

EJECUTIVO

Rad. 680014189003-2019-00419-00

Al Despacho de la señora Juez, informando que se encuentra registrado el embargo sobre la cuota parte de propiedad de la demandada.

Bucaramanga, 21 JUN 2021



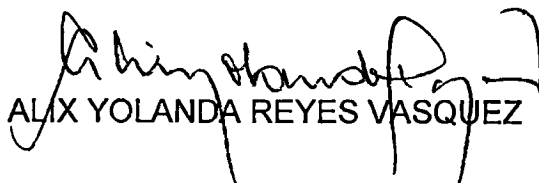
OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA.
Secretario.

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BUCARAMANGA.

Bucaramanga, 21 JUN 2021

Inscrita la medida de embargo en el folio de matrícula inmobiliaria No. 080-112438 de la Oficina de Registro de Santa Marta; previo a ordenar el secuestro, se requiere a la parte demandante para que allegue los linderos del inmueble embargado.

Notifíquese,



ALIX YOLANDA REYES VASQUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO La Providencia anterior es notificada por anotación en ESTADOS No. <u>047</u> hoy, 22 JUN 2021  OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA SECRETARIO
--